

**GRUPO MUNICIPAL**  
**DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS**  
**HERMANAS**

***Pleno Ordinario 24 de Abril de 2026***

Hemos podido comprobar que, en los últimos tiempos, el Ayuntamiento de Dos Hermanas está llevando a cabo la retransmisión en directo de distintos actos y eventos a través de sus canales oficiales, lo que permite a los vecinos seguir parte de la actividad municipal sin necesidad de asistir presencialmente.

Esta práctica pone de manifiesto la existencia de medios técnicos y canales habilitados para la difusión de contenidos institucionales, facilitando su acceso por parte de la ciudadanía.

En este sentido, consideramos que este mismo criterio debe aplicarse de forma coherente al conjunto de la actividad municipal, especialmente en aquellos espacios que, por su naturaleza, tienen una incidencia directa en la vida de los vecinos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **Ruego** :

- que el Ayuntamiento de Dos Hermanas proceda a la retransmisión en directo de las sesiones plenarias, así como a su posterior publicación en los canales oficiales del Ayuntamiento, garantizando así su acceso y seguimiento por parte de la ciudadanía.

Génesis González García  
Concejal Del Grupo Popular